

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA EL CURSO 2026-2027

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN

ITINERARIO: **Todos los itinerarios**

Partes de la prueba	Ponderación	Criterios de evaluación
A) Interpretación en el instrumento principal (o voz, en el caso del canto) durante aproximadamente treinta minutos, de las obras que determine la comisión evaluadora de una relación presentada previamente por el candidato, con obras y/o estudios de una dificultad adecuada a este nivel.	70%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar el dominio en la ejecución de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. 2. Interpretar el programa presentado con sensibilidad musical en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. 3. Respetar el estilo, la estética y el texto de las obras a interpretar, según el período del mismo. 4. Mostrar la personalidad necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. 5. Dominar los aspectos técnicos de cada instrumento (articulación, ataques y sonido) a la hora de ejecutar el repertorio presentado.
B) Realización de una prueba teórica de análisis tipo test, donde se demuestren los conocimientos del lenguaje musical, armónico-contrapuntístico, históricos y estéticos que la persona aspirante debe poseer para su ingreso a las EEAASS.	20%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender la sintaxis musical, analizar y explicar las estructuras rítmicas, melódicas y armónicas. 2. Demostrar la capacidad de síntesis estructural, escolástico y estilístico en la observación del hecho musical que se exprese en la partitura y el grado de contextualización de la partitura.
C) Lectura a primera vista.	10%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar capacidad de lectura del ritmo a primera vista con fluidez. 2. Respetar las indicaciones de matices, acentuación y fraseo según el estilo del fragmento a interpretar.

En el caso de aspirantes que hayan aportado certificación de la nota media de los estudios profesionales de música, ésta constituirá el 30 % de la nota final de la prueba de acceso, siempre que en la prueba específica hayan alcanzado una puntuación mínima de cinco puntos.